



Tunja, 19 de diciembre de 2023

OFCAI-CD-002

Señores
SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
At. WILLIAN BAYARDO HERRERA QUIROGA
Tunja (Boy.)

Ref.: “Fortalecimiento a la atención integral de la población con discapacidad, garantizando su inclusión social de Tunja, Boyacá”

Asunto: Solicitud diseño eléctrico Centro de Discapacitados y detalles constructivos

Cordial saludo:

De acuerdo con lo pactado en la reunión del día 29 de noviembre de 2023, solicitamos la entrega de la siguiente información para ajustar la elaboración del balance de ejecución del contrato de la referencia.

- Diseño eléctrico ajustado a los requerimientos RETIE.
- Detalles constructivos de las instalaciones de los aparatos sanitarios.

Cordialmente,


ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto,
nuestro
compromiso



Tunja, 19 de diciembre de 2023

OFCAI-CD-004

Señores
SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
At. WILLIAN BAYARDO HERRERA QUIROGA
Tunja (Boy.)

Ref.: “Fortalecimiento a la atención integral de la población con discapacidad, garantizando su inclusión social de Tunja, Boyacá”

Asunto: Entrega Hojas de Vida personal mínimo requerido.

Cordial saludo:

Adjuntamos las hojas de vida correspondientes al personal mínimo requerido para su revisión, aprobación y demás fines pertinentes de la siguiente manera:

- JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – DIRECTOR DE OBRA
- CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ – RESIDENTE DE OBRA
- SERVULO ANDRES MACIAS BELLO – RESIDENTE SISO

Cordialmente,


ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto,
nuestro
compromiso

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES:

Nombre	:	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Fecha de Nacimiento	:	4 DE OCTUBRE DE 1.966
Ciudad	:	SOMONDOCO
Departamento	:	BOYACA
Cédula de Ciudadanía	:	7.222.612 de Duitama
Libreta Militar	:	7.222.612 Distrito N° 8
Estado Civil	:	CASADO
Profesión	:	INGENIERO CIVIL
Matrícula Profesional	:	25202 – 43616 CND
Dirección	:	CARRERA 118 N° 89B – 35 INTERIOR 10 APTO 501
Teléfonos	:	3124806060
Correo Electrónico	:	jhperillav@yahoo.com
Ciudad	:	BOGOTA D.C.

INFORMACION ACADEMICA:

Primaria : **COLEGIO SEMINARIO – DUITAMA
1.973 – 1.978**

Secundaria : **COLEGIO SEMINARIO – DUITAMA
1.979 – 1.984**

Titulo Obtenido : **BACHILLER ACADEMICO**

Universitario : **UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
Bogotá D.C. – 1.985 – 1.991**

Titulo Obtenido : **INGENIERO CIVIL**

Fecha de Grado : **DICIEMBRE 10 DE 1.991**

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS:

**ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE
PROYECTOS** – Corporación Universitaria
UNITEC – Febrero 2.020 – Diciembre 2.020.
Grado 19 de Marzo de 2021.

**ESPECIALIZACION EN PATOLOGIA DE LA
CONSTRUCCION** – Universidad Santo Tomás –
Marzo 2.001 – Junio 2.002. (Pendiente de grado)

CURSOS REALIZADOS:

GEOTEXTILES
Universidad Santo Tomás
Agosto – Noviembre de 1.991

EQUIPOS DE BOMBEO
Universidad Santo Tomás
Agosto – Noviembre de 1.991

ESTRUCTURAS ESPECIALES

Universidad Santo Tomás
Agosto – Noviembre de 1.991

RECURSOS HIDRAULICOS

Universidad Javeriana
Agosto de 1.991

HIDRAULICA FLUVIAL

Universidad Javeriana
Noviembre de 1.991

EXPERIENCIA LABORAL:

AUXILIAR DE INGENIERIA

Ing. Gustavo León Z. – Junio de 1.989 a Enero de 1.990 – Tel. 2-714227 – Bogotá D.C.

AUXILIAR DE INGENIERIA

Ing. Alberto Rincón Guzmán – Febrero a Diciembre de 1.990 – Tel. 2-140465 – Bogotá D.C.

**INGENIERO SECCION PREINVERSION
HIMAT** – Febrero de 1.991 a Febrero de 1.992 –
Tel. 2-831202 – Bogotá D.C.

**COORDINADOR DE ASEO EMPRESA DE
OBRAS SANITARIAS DE DUITAMA**
EMPODUITAMA LTDA – 1 de Agosto de 2.005 a 3
de Enero de 2.006 – Duitama.

**SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE DUITAMA** – Enero 4 de 2.006
a 31 de Octubre de 2.006 – Duitama.

**SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE DUITAMA** – 1º de Noviembre
de 2.006 a 31 de Diciembre de 2.007 – Duitama.

**INGENIERO RESIDENTE OPTIMIZACION
UNIDADES AYALAS Y PANTANO DE VARGAS
- DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE GRAN
ESCALA DEL ALTO CHICAMOCHA Y
FIRAVITOBA** – 5 de Marzo de 2.008 a 13 de
Agosto de 2.008.

**PROFESIONAL DE APOYO CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA** – 20 de Agosto
de 2.008 a 18 de Agosto de 2.009.

**DIRECTOR DE OBRA ADECUACION
COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN –
CONSORCIO SANTA HELENA – MUNICIPIO
DE PUERTO BOYACA** – 1 de Noviembre de 2009
a Febrero 28 de 2010.

**RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCION
JARDIN SOCIAL DUITAMA – CONSORCIO
JARDIN DUITAMA – COMFABOY** – 1 Julio a
31 de Diciembre de 2010.

**RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCION PTAR
SOGAMOSO – UT PTAR SOGAMOSO –
COSERVICIOS** – 1 de Mayo a 30 de Septiembre
de 2011.

**RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCION
ACUEDUCTO LOS COLORADOS –
CONSORCIO COLORADOS – MUNICIPIO DE
BELEN** – 1 de Octubre de 2011 a 31 de Octubre
de 2012.

**DIRECTOR DE INTERVENTORIA TECNICA
AL CONTRATO DE ESTABLECIMIENTO DE
OBRAS BIOMECÁNICAS Y REFORESTACIÓN**

**PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS
DEGRADADOS EN LA MICROCUENCA DEL
RÍO EL PALMAR – MUNICIPIO DE UBAQUE
– CUNDINAMARCA – Enero de 2013 a
Diciembre de 2014.**

**DIRECTOR DE OBRA CONSTRUCCION
SEGUNDA ETAPA HOSPITAL SAN VICENTE
DE PAUL DE PAIPA – MUNICIPIO DE PAIPA
– BOYACA – 1 de Febrero a 31 de Mayo de
2016.**

**ASESOR TECNICO DE CONSTRUCCION
HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO – 24
de Octubre de 2016 a 11 de Julio de 2017.**

**PROFESIONAL DE APOYO UNIDAD DE
SERVICIOS PENITENCIARIOS Y
CARCELARIOS – USPEC – 14 de Julio de 2017
a 19 de Octubre de 2017.**

**PROFESIONAL DE APOYO FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO –
BOGOTA D.C. – 7 de Julio de 2017 a 31 de
Diciembre de 2018.**

**DIRECTOR DE OBRA CONTRATAR A
PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO
AGOTABLE CON FORMULA DE REAJUSTE
LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA
CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y
ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE
MARTIRES – FDLM-084-2018 – FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES –
BOGOTA D.C. – 17 de Enero de 2019 a 31 de
Agosto de 2021.**

**DIRECTOR DE OBRA REALIZAR LA
SEGUNDA FASE DE LA CONSTRUCCION DE
LA CALLE 10 ENTRE LA CARRERA 4, LA**

CARRERA 5, CARRERA 6 Y CARRERA 7 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA – FDL-096-2019 – BOGOTA

D.C. – 25 de Septiembre de 2019 a 31 de Agosto de 2021.

DIRECTOR DE OBRA CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES – CO-137-2019 – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

– BOGOTA D.C. – 25 de Febrero de 2020 a 31 de Agosto de 2021.

OTROS CARGOS EJERCIDOS:

MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA

– FONVIDU – Enero 2.007 a 31 de Diciembre de 2.007.

PRESIDENTE CONCEJO DIRECTIVO EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE DUITAMA - EMPODUITAMA S.A. – Enero a 31

de Diciembre de 2.007.

OTROS TRABAJOS REALIZADOS:

CONSTRUCCION CERRAMIENTO PLAZA DE FÉRIAS – GARAGOA (BOY.) – Alcaldía Municipal – Marzo a Abril de 1.992.

CONSTRUCCION CANALIZACION QUEBRADA SANTA RITA – GARAGOA (BOY.) – Alcaldía Municipal – Abril a Mayo de 1.992.

CONSTRUCCION MURO EN GAVIONES QUEBRADA NEGRA – MACANAL (BOY.) – Alcaldía Municipal – Mayo de 1.992.

CONSTRUCCION GAVIONES – ALCANTARILLA – SUTATENZA (BOY.) – Alcaldía Municipal – Julio a Agosto de 1.992.

CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO – SATIVANORTE (BOY.) – Alcaldía Municipal – Septiembre a Octubre de 1.992.

CONSTRUCCION ALCANTARILLAS VIA SATIVA – ARCABUCO – SATIVANORTE (BOY.) – Alcaldía Municipal – Julio a Agosto de 1.993.

REMODELACION COLEGIO COOPERATIVO JUAN JOSE RONDON – PAIPA (BOY.) – Alcaldía Municipal – Agosto a Septiembre de 1.993.

CONSTRUCCION CERRAMIENTO HOSPITAL SENEN ARENAS SATIVANORTE (BOY.) – Hospital Senén Arenas – Agosto a Septiembre de 1.993.

AMPLIACION OFICINA DE APORTES SENA SOGAMOSO (BOY.) – Servicio Nacional de

Aprendizaje SENA – Agosto a Septiembre de 1.993.

CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO SATIVANORTE (BOY.) - Alcaldía Municipal – Octubre a Noviembre de 1.993.

CONSTRUCCION PONTON VEREDA TEQUITA – SATIVANORTE (BOY.) - Alcaldía Municipal – Enero a Febrero de 1.994.

CONSTRUCCION AVENIDA ANGEL OLARTE – PACHAVITA (BOY.) - Alcaldía Municipal – Enero a Febrero de 1.994.

CONSTRUCCION ESTRUCTURAS DE CONTROL DE EROSION – CHIVOR (BOY.) – Interconexión Eléctrica S.A. ISA – Febrero a Abril de 1.994.

CONSTRUCCION ACUEDUCTO SACANECA II ETAPA – PACHAVITA (BOY.) - Alcaldía Municipal – Abril a Junio de 1.994.

CONSTRUCCION ESCUELAS URBANAS – SUTATENZA (BOY.) - Alcaldía Municipal – Junio a Diciembre de 1.994.

CONSTRUCCION OBRAS DE DRENAJE – MACANAL (BOY.) – Interconexión Eléctrica S.A. ISA – Octubre a Diciembre de 1.994.

ADECUACION CAFETERIA CENTRO NACIONAL MINERO SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Enero a Abril de 1.995.

CONSTRUCCION OBRAS DE DRENAJE Y SUB-DRENAJE CARRETERA TOCA – TUNJA – Fondo Vial Nacional – Enero a Marzo de 1.995.

**INTERVENTORIA PLANTA DE
TRATAMIENTO MUNICIPIO DE CHIVOR
(BOY.)** - Alcaldía Municipal – Junio de 1.995 a
Mayo de 1.996.

**CONSTRUCCION AULA COLEGIO
NACIONALIZADO VALLE DE TENZA –
GUATEQUE (BOY.)** - Alcaldía Municipal –
Diciembre de 1.995 a Enero de 1.996.

**CONSTRUCCION Y/O REMODELACION DE
TRES ESCUELAS MUNICIPIO DE
SOMONDOCO (BOY)** - Alcaldía Municipal –
Enero a Junio de 1.996.

**CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO
MUNICIPIO DE VIRACACHA – ISAGEN S.A.**
– Febrero a Abril de 1.996.

**MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS –
SOMONDOCO (BOY.)** - Alcaldía Municipal –
Junio a Agosto de 1.996.

**CONSTRUCCION AULA ESCUELA DE
MOLINOS – ALMEIDA (BOY.)** - Alcaldía
Municipal – Agosto a Septiembre de 1.996.

**OBRAS DE ARTE CARRETERA EL SISGA –
GUATEQUE** – Instituto Nacional de Vías INVIAS
Regional Cundinamarca – Diciembre de 1.996 a
Enero de 1.997.

**CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO
I ETAPA – GUAYATA (BOY.)** - Alcaldía
Municipal – Enero a Marzo de 1.997.

**MEJORAMIENTO DE LA VIA LAS JUNTAS –
ALMEIDA – CHIVOR** – Fondo Nacional de
Caminos Vecinales – Abril a Octubre de 1.997.

**CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN
PLANTA DE TRATAMIENTO – GUAYATA
(BOY.)** - Alcaldía Municipal – Julio a Septiembre
de 1.997.

**MEJORAMIENTO VIA PACHAVITA – EL
CRUCERO – PACHAVITA (BOY.)** - Alcaldía
Municipal – Julio a Noviembre de 1.997.

**CONSTRUCCION AULA ESCUELA URBANA –
ALMEIDA (BOY.)** - Alcaldía Municipal –
Noviembre de 1.997 a Marzo de 1.998.

**CONSTRUCCION CENTRO NACIONAL
MINERO – CHIVOR (BOY.)** - Alcaldía Municipal
– Octubre de 1.997 a Septiembre de 1.998.

**MEJORAMIENTO NORMAL NACIONAL
VALLE DE TENZA – SOMONDOCO (BOY.)** -
Alcaldía Municipal – Noviembre de 1.997 a Mayo
de 1.998.

**OPTIMIZACION ACUEDUCTO VEREDAL
OCAVITA Y OTRAS – SATIVANORTE (BOY.)** -
Alcaldía Municipal – Diciembre de 1.998 a Abril de
1.999.

**CONSTRUCCION 20.000 ML DE TRINCHOS
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE – CAR –**
Agosto a Octubre de 1.999.

**INTERVENTORIA CONSTRUCCION CENTRO
FELIX GLOOR SEGUNDA ETAPA – Cementos
Boyacá S.A.** – Julio a Diciembre de 2.000.

**INTERVENTORIA URBANIZACION SIGLO
XXI – SATIVANORTE (BOY)** - Alcaldía
Municipal – Agosto 2.002 a Febrero 2.003.

INTERVENTORIA URBANIZACION SIGLO XXI – SEGUNDA ETAPA – SATIVANORTE (BOY) - Alcaldía Municipal – Marzo 2.003 a Marzo 2.004.

ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO POR PARTE DE COSERVICIOS EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO – COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P.
COSERVICIOS – Julio a Noviembre de 2010.

ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO POR PARTE DE ESBARBOSA – EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ESBARBOSA E.S.P. – Noviembre a Diciembre de 2010.

INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LAS OBRAS DE CERRAMIENTO, MUROS DE CONTENCIÓN Y CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL SINTETICA DEL CENTRO RECREACIONAL DE SOGAMOSO – COMFABOY – Diciembre de 2010 a Agosto de 2011.

INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION AUDITORIO, CONSTRUCCION DE SPA, CONSTRUCCION DE BODEGA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE VESTIER EMPLEADOS EN EL CENTRO RECREACIONAL DE SOGAMOSO – COMFABOY – Diciembre de 2010 a Diciembre de 2011.

DESVIACION RIO CHICAMOCHA PARA INSPECCION Y METROLOGIA – GENSA E.S.P. – Febrero de 2012.

REMOCION Y DISPOSICION DE LODOS DE UN TRAMO DEL RIO CHICAMOCHA AGUAS ARRIBA DE LAS COMPUERTAS DEL LAGODE ENFRIAMIENTO – GENSA E.S.P. – Marzo de 2012.

REPARACION JARILLON DE ENTRADA LAGO DE ENFRIAMIENTO TERMOPAIPA – GENSA E.S.P. – Abril a Mayo de 2012.

REPARACION DE ALCANTARILLADO-BOVEDA BARRIO SOLANO CALLE 21 ENTRE CARRERAS 12A Y 13 DE LA CIUDAD DE DUITAMA – EMPODUITAMA S.A. E.S.P. – Junio de 2012.

CONSTRUCCION TRAMO DE ALCANTARILLADO CARRERAS 36 ENTRE CALLES 8 Y 9 DE LA CIUDAD DE DUITAMA – EMPODUITAMA S.A. E.S.P. – Junio de 2012.

REPOSICION ACUEDUCTO DE 3” AC A PVC 3” CARRERA 13 ENTRE CALLE 17A Y CALLE 19 - EMPODUITAMA S.A. E.S.P. – Junio de 2012.

CONSTRUCCION DE FILTROS Y SUMIDROS PARA EL BUEN MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y DE ESCORRENTIA PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOCHA (BOY.) – Diciembre 2012 a Enero de 2013.

AMPLIACION TRAMO DE ALCANTARILLADO CALLE 4A CON CARRERA 24 Y CALLE 10

ENTRE CARRERAS 10A Y 11 –
EMPODUITAMA S.A. E.S.P. – Julio de 2013.

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA
VIA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE
SOCHA – MUNICIPIO DE SOCHA (BOY.) –
Junio de 2013 a Abril 2014.

REHABILITACION DE VIAS, MEJORA-
MIENTO Y MANTENIMIENTO DE REDES DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
ALGUNAS CALLES DEL MUNICIPIO DE
SOCHA - BOYACA – MUNICIPIO DE SOCHA
(BOY.) – Abril de 2015 a Diciembre 2015.

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA
VIA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE
SOCHA – MUNICIPIO MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO
MUNICIPAL (POLIDEPORTIVO, PALACIO
MUNICIPAL, ESTADIO, CONCHA ACÚSTICA
Y ANCIANATO) DEL MUNICIPIO DE SOCHA
– BOYACÁ – MUNICIPIO DE SOCHA (BOY.)
– Junio de 2015 a Diciembre de 2015.

CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA JARDIN
SOCIAL INTEGRADO (ZONA ADMINIS-
TRATIVA Y DE SERVICIOS) DEL MUNICIPIO
DE SOCHA – MUNICIPIO DE SOCHA (BOY.)
– Junio de 2015 a Diciembre de 2015.

CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA JARDIN
SOCIAL INTEGRADO (ZONA ADMINIS-
TRATIVA Y DE SERVICIOS) DEL MUNICIPIO
DE SOCHA – MUNICIPIO DE SOCHA (BOY.)
– Junio de 2015 a Diciembre de 2015.

CONSTRUCCION Y ADECUACION VIA
ACCESO CAMIONES – COMPAÑÍA

ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. E.S.P. –
Junio de 2015 a Agosto de 2015.

**CONSTRUCCION ANDEN ACCESO
VESTIERES – COMPAÑÍA ELECTRICA DE
SOCHAGOTA S.A. E.S.P. –** Julio de 2015 a
Agosto de 2015.

**PAVIMENTACION VIA CASA AMARILLA –
COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A.
E.S.P. –** Noviembre de 2015 a Diciembre de
2015.

**PAVIMENTO RIGIDO VIA ACCESO
CAMIONES – COMPAÑÍA ELECTRICA DE
SOCHAGOTA S.A. E.S.P. –** Diciembre de 2015 a
Marzo de 2016.

**ADECUACIÓN OFICINA DE SUPERVISORES
– COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA
S.A. E.S.P. –** Diciembre de 2015 a Marzo de
2016.

**CONSTRUCCION ALCANTARILLADO
RECOLECTOR AGUAS LLUVIAS AREA DE
CARBONES – COMPAÑÍA ELECTRICA DE
SOCHAGOTA S.A. E.S.P. –** Marzo de 2016 a
Mayo de 2016.

**CONSTRUCCION SALON COMUNAL VEREDA
MIRABAL MUNICIPIO DE PAIPA –
COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A.
E.S.P. –** Septiembre de 2016 a Octubre de 2016.

**CONSTRUCCION ESTRUCTURA VIA DE
ACCESO PATIO DE CARBONES – COMPAÑÍA
ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. E.S.P. –**
Enero de 2017.

**INTERVENTORIA TECNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL DEL PROYECTO
"CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE OICATA,
DEPARTAMENTO DE BOYACA – MUNICIPIO
DE OICATA (BOY.) – Febrero de 2017 a Agosto
de 2017.**

REFERENCIAS PERSONALES:

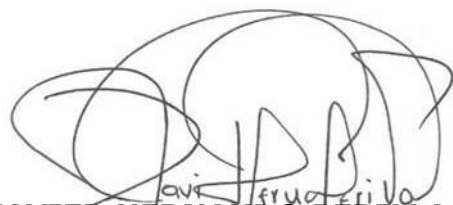
GERMAN OSWALDO PERILLA VACCA
ABOGADO
Celular 3163984785

ANGELA ALEXANDRA PERILLA VACCA
INGENIERA DE SISTEMAS
Celular 3163984785

REFERENCIAS LABORALES:

GERMAN BETANCOUR DAZA
INGENIERO CIVIL
Celular 3208356673

GERSON IGNACIO GAMBA BUITRAGO
INGENIERO SANITARIO
Celular 3214251346



JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
C.C. 7.222.612 de Duitama
M.P. 25202-43616 CND
Enero de 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.222.612**

PERILLA VACCA

APELLIDOS
JAVIER HERNANDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1966**

SOMONDOCO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-DIC-1984 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0707900-00125798-M-0007222612-20081107 0005488948A 1 7290008664

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 25202436160ND

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Perilla Vacca

NOMBRES

Javier Hernando

C.C. 7.222.612

UNIVERSIDAD

Santo Tomás-Secc. Bogotá

Octavio Villegas

Presidente del Consejo

La República de Colombia
y en su nombre



La Universidad Santo Tomás

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el
Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Javier Fernando Perilla Sacca

C.C. 7222.632 Expedido en Medellín

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas
 las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Santafé de Bogotá, D.C.,
a los 10 días del mes de Diciembre de 1991

El Rector,

Alfonso Valencia

El Rector de Educación,
Alfonso Valencia

El Rector de Estudios,

Alfonso Valencia

El Secretario General,

Alfonso Valencia

El Gerente,

Alfonso Valencia

Alexandra Mayor de Santafé de Bogotá, D.C.
Secretaría de Educación

Auxilio al Rector, D.C., del libro de Registro No. 92

Santafé de Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de Diciembre de 1992

Secretaría de Educación

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

Corporación Universitaria Unitec



Teniendo en cuenta que

Javier Hernando Perilla Marra

Cédula de Ciudadanía 7.222.612 de Putuma

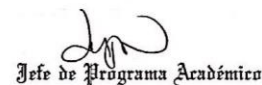
ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de Marzo del año 2021


Rector


Secretario General


Jefe de Programa Académico

Anotado al Folio No. 124 del Libro No. 1 Registro No. 2468
de la Corporación Universitaria Unitec

Bogotá, D.C. a 19 de Marzo de 2021

14674

Corporación Universitaria Unitec
SECRETARÍA GENERAL
Personería Jurídica No. 2012-82
Resoluciones Ministerio de Educación Nacional
Nos. 1199 del 05-02-1992, 1852 del 31-07-2002 y 2457 del 30-10-2002

Registro calificado No. 106294

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 2468

En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) en ceremonia de graduación presidida por el Rector de la Corporación, doctor WILMAR ALEXANDER CHINCHILLA MORENO, y con la asistencia de la Vicerrectora Académica, doctora DIANA CAROLINA JAIMES SUÁREZ, el Secretario General, doctor GONZALO MURCIA RÍOS, y el (la) Jefe de Programa de ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS, doctor(a) LUZ MARINA PATIÑO NIETO, se llevó a cabo el acto de entrega del Título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS** a (l) (la) egresado(a) **PERILLA VACCA JAVIER HERNANDO**, con Cédula de Ciudadanía N°. 7222612 de DUITAMA, quien terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con lo previsto en los Reglamentos de la Institución y el Pensum vigente del Programa Académico.

En desarrollo del orden del día, el Rector a nombre y en representación de la Corporación Universitaria Unitec, le tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del Título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS**, anotado bajo el No.2468 del Libro de Registro de Títulos No.1 Folio No. 124 y que corresponde al Acta General de Grados No. 89 de fecha 19 de Marzo de 2021.

Para constancia se expide y firma esta Acta en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


GONZALO MURCIA RÍOS
Secretario General



Alcaldía
Uso Oficial

**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA OFICINA
DE TALENTO HUMANO**

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**, identificado con cédula de ciudadanía número 7.222.612 expedida en Duitama, laboró al servicio del Municipio de Duitama en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020 Grado 08, Area de Infraestructura, del periodo comprendido entre el cuatro (4) de enero de dos mil seis (2006) y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil siete (2007).-

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Duitama, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

MARIA DEL PILAR OJEDA CADENA
Profesional Especializado
Talento Humano



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE DUITAMA
EMPODUTAMA LTDA
NIT. 891.855.578.7

EOSDUSA-003-2006

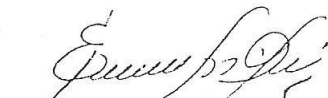
Duitama, Enero 03 de 2006

LA JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA:

*Que el Ingeniero **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**, identificado con cédula de ciudadanía No.7.222.612 de Duitama, prestó sus servicios a la Empresa en el cargo de **Jefe del área de Aseo**, durante el periodo comprendido entre el 11 de Agosto del 2005 al 02 de Enero del 2006, la vinculación con la Empresa se realizó mediante la modalidad de empleado en misión.*

La presente se expide a solicitud del interesado.


ELIZABETH LEON DIAZ

Carmen J.

**ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA N° 001 DE 2010 -
REFORESTACIÓN ZONAS DE RECARGA HIDRICA, MICROCUENCAS Y TIERRAS
BAJAS EN EL MUNICIPIO DE VIRACACHA – BOYACA**

CONTRATO	INTERVENTORIA N° 001 DE 2010
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIRACACHÁ “AGUAS DE MÁRQUEZ – APC DE VIRACACHÁ”
CONTRATISTA	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA PARA LA REFORESTACIÓN ZONAS DE RECARGA HIDRICA, MICROCUENCAS Y TIERRAS BAJAS EN EL MUNICIPIO DE VIRACACHA – BOYACA.
VALOR INICIAL	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$65.000.000,00) MONEDA LEGAL
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIACION	AGOSTO 9 DE 2010
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO	MAYO 8 DE 2011
FECHA DE SUSPENSION DE CONTRATO	NOVIEMBRE 17 DE 2010
FECHA DE REINICIACION DE CONTRATO	FEBRERO 15 DE 2011
FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO	JULIO 9 DE 2011
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	JUNIO 21 DE 2011

En Viracachá el día treinta (30) del mes de Junio de 2011 se reunieron, **MARTHA MILENA ROJAS BENITEZ** como Gerente de la Empresa de Servicios Públicos “Aguas de Márquez – APC de Viracachá” y **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**, Interventor, con el objeto de efectuar la liquidación del contrato de Interventoria, previas las siguientes consideraciones:

Que entre la Empresa de Servicios Públicos “Aguas de Márquez – APC de Viracachá” y JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA, se suscribió el contrato de Interventoria 001 de 2010 de fecha 23 de Julio de 2010, cuyo objeto consistió en **INTERVENTORIA TECNICA PARA LA REFORESTACIÓN ZONAS DE RECARGA HIDRICA, MICROCUENCAS Y TIERRAS BAJAS EN EL MUNICIPIO DE VIRACACHA – BOYACA.**

“EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS “AGUAS DE MARQUEZ APC DE VIRACACHA”
NIT 900251903 - 7

Que el valor del contrato de obra se pacto por un valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$65.000.000,00) MONEDA LEGAL.**

Que se presentaron y aprobaron las garantías requeridas para la legalización de este contrato, las cuales se encuentran vigentes de acuerdo a lo estipulado en el respectivo contrato.

Que según el contrato en la forma de pago se pactó un anticipo correspondiente al 30% del valor del mismo y el saldo restante mediante actas parciales debidamente aprobada por la Empresa de Servicios Públicos “Aguas de Márquez – APC de Viracachá”.

Que según el contrato el término de duración es de ocho (8) meses a partir de la firma del acta de inicio.

Que el contrato se inicio día nueve (9) de Agosto de 2010.

Que el contrato se suspendió el día diecisiete (17) de Noviembre de 2010, por orden del Juzgado Quinto Civil Administrativo de Tunja.

Que el contrato se reinicio el día quince (15) de Febrero de 2011, luego de superar los inconvenientes que causaron su suspensión.

Que el contrato se terminó el día veintiuno (21) de Junio de 2011.

Que de conformidad, se realizaron los siguientes pagos:

DETALLE	VALOR CONTRATO	ANTICIPO	VALOR ACTAS	VALOR PAGADO
VALOR INICIAL	\$ 65.000.000,00			
VALOR DEL ANTICIPO		\$ 19.500.000,00		\$ 19.500.000,00
VALOR ACTA N° 1			\$ 46.293.000,00	\$ 32.405.100,00
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO		\$ -13.887.900,00		
VALOR ACTA FINAL			\$ 18.609.500,00	
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO		\$ -5.612.100,00		
VALOR NO EJECUTADO			\$ 97.500,00	
SALDO A FAVOR CONTRATISTA				\$ 12.997.400,00
TOTALES	\$ 65.000.000,00	\$ -	\$ 65.000.000,00	\$ 64.902.500,00

Que la supervisión del contrato manifiesta que el contratista cumplió con la ejecución del objeto del mismo, de acuerdo al Acta de Recibo Final adjunta.

Que el contratista manifiesta que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual la Empresa de Servicios Públicos "Aguas de Márquez – APC de Viracachá", queda exenta de cualquier reclamación presente o futura con el mismo.

ACORDAMOS:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de interventoría N° 001 de 2010 de fecha 23 de Julio de 2010, cuyo objeto consistió en INTERVENTORIA TECNICA PARA LA REFORESTACIÓN ZONAS DE RECARGA HIDRICA, MICROCUENCAS Y TIERRAS BAJAS EN EL MUNICIPIO DE VIRACACHA – BOYACA, celebrado entre el la Empresa de Servicios Públicos "Aguas de Márquez – APC de Viracachá" y JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de Junio de 2011.


MARTHA MILENA ROJAS BENITEZ
GERENTE
CONTRATANTE


JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
INTERVENTOR

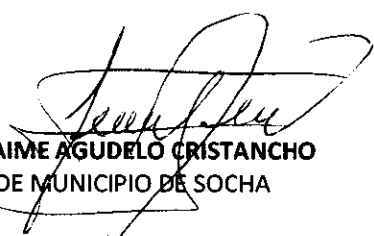
	MUNICIPIO DE SOCHA BOYACA NIT: 800.099.210-3 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	AMSB-TDO-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 1
	Tipo Documento: Certificación	

CERTIFICACION

Que revisados los archivos de la dependencia se verifico que la **UNION TEMPORAL VARISO** con NIT 900.628.268-8, celebro el Contrato de Obra N° 032 de 2013 CON EL Municipio de Socha, así:

CONTRATO N°	032 DE 2013
FECHA	12 DE JUNIO DE 2013
OBJETO	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE SOCHA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VARISO con NIT 900.628.268-8, conformado por FABIO EDUARDO CELY HERRERA con cédula de ciudadanía número 4.208.026 de Paz de Río con una participación del 55%, JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama con una participación del 44% (Representante Legal) e INGENIAL CONSTRUCCIONES LIMITADA con NIT 900.139.029-6 Representada legalmente por LEE MARVIN FUENTES PATARROYO con cédula de ciudadanía número 79.953.969 de Bogotá, con una participación del 1%.
INTERVENTOR	INGENIERO JUAN PABLO MOJICA GALVIS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON 84/100 (\$480.769.230,84) MONEDA LEGAL
VAOLOR TOTAL EJECUTADO	CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON 84/100 (\$480.769.230,84) MONEDA LEGAL
PLAZO DE EJECUCION CON ADICIONES	CUATRO (4) MESES
DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama
FECHA DE INICIO	4 DE JULIO DE 2013
FECHA DE TERMINACION	13 DE ABRIL DE 2014
ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRELIMINARES, MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE, CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS 36", CONSTRUCCION DE FILTROS, CONSTRUCCION DE BOXCOULVERT, PAVIMENTO ASFALTICO, MUROS EN GAVIONES, CUNETAS REVESTIDAS Y SEÑALIZACION.
CUMPLIMIENTO	QUE LA UNION TEMPORAL VARISO CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Se expide en Socha, a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de junio de 2014.


LUIS JAIME AGUDELO CRISTANCHO
ALCALDE MUNICIPIO DE SOCHA

ELABORO Y PROYECTO: FANNY A.

REVISÓ: ARQ. JORGE E. AMAYÁ VARGAS S.D.P.S.P.

"Querer es hacer..."

Edificio Municipal, Calle 4 No.9-26 Telefax: 7874337 Ext. 105
E-mail: alcaldia@socha-boyaca.gov.co

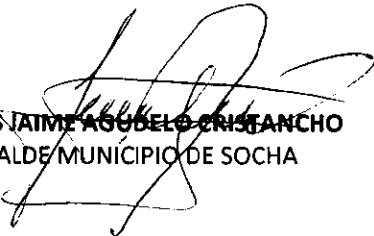
	MUNICIPIO DE SOCHA BOYACA NIT. 800.099.210-8 <i>DESPACHO DE LA ALCALDIA</i>	AMSB-TDO-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 1
	Tipo Documento: Certificación	

CERTIFICACION

Que revisados los archivos de la dependencia se verifico que la **UNION TEMPORAL SOCHA** con NIT 900.573.688-1, celebro el Contrato de Obra N° 064 de 2012 CON EL Municipio de Socha, así:

CONTRATO N°	064 DE 2013
FECHA	26 DE NOVIEMBRE DE 2012
OBJETO	CONSTRUCCION DE FILTROS Y SUMIDEROS PARA EL BUEN MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y DE ESCORRENTIA PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOCHA – BOYACA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SOCHA con NIT 900.573.688-1, conformado por MARTHA ENITH VARGAS PEREZ con cédula de ciudadanía número 23.556.732 de Duitama con una participación del 1%, JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama con una participación del 44% (Representante Legal) y MARIA MELBA FONSECA PACHECO con cédula de ciudadanía número 23.857.511 de Paipa, con una participación del 55%.
SUPERVISOR	ARQUITECTO JORGE ENRIQUE AMAYA VARGAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$54.171.740,00) MONEDA LEGAL
VAOLOR TOTAL EJECUTADO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$54.170.650,00) MONEDA LEGAL
PLAZO DE EJECUCION CON ADICIONES	DOS (2) MESES
DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama
FECHA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE de 2012
FECHA DE TERMINACION	12 DE FEBRERO DE 2013
ACTIVIDADES EJECUTADAS	CONSTRUCCION DE SUMIDEROS EN CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCION DE FILTROS CON GEOTEXTIL
CUMPLIMIENTO	QUE LA UNION TEMPORAL VARISO CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Se expide en Socha, a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de junio de 2014.


LUIS JAIMÉ AGUDELO CRISTANCHO
ALCALDE MUNICIPIO DE SOCHA

ELABORO Y PROYECTO FANNY A.

REVISÓ: ARQ. JORGE E. AMAYA VARGAS S.O.P.S.P.

“Querer es hacer...”

Edificio Municipal, Calle 4 No.9-26 Telefax: 7874337 Ext. 105
E-mail: alcaldia@socha-boyaca.gov.co

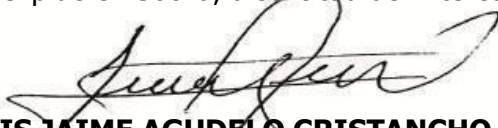
	MUNICIPIO DE SOCHA BOYACA NIT. 800.099.210-8 DESPACHO DE LA ALCALDIA			
	AMSB-TDCC-01	Versión: 01	Página: 1 de 1	Tipo de Documento: Certificación

CERTIFICACION

Que revisados los archivos de la dependencia se verifico que el **CONSORCIO EQUISOCHA** con NIT 900.840.440-6, celebro el Contrato de Obra N° 018 de 2015 con el Municipio de Socha, así:

CONTRATO N°	017 DE 2015
FECHA	15 DE ABRIL DE 2015
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (POLIDEPORTIVO, PALACIO MUNICIPAL, ESTADIO, CONCHA ACÚSTICA Y ANCIANATO) DEL MUNICIPIO DE SOCHA – BOYACÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO EQUISOCHA con NIT 900.840.440-6, conformado por ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA con cédula de ciudadanía número 9.529.885 de Sogamoso con una participación del 20% y JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama con una participación del 80% (Representante Legal).
INTERVENTOR	ARQUITECTO NELSON FABIAN GONZALEZ M.
VALOR INICIAL CONTRATO	CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVESENTOS UN PESOS (\$180.240.901,00) MONEDA LEGAL
VALOR TOTAL EJECUTADO	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRECENTOS CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$187.341.036,00) MONEDA LEGAL
PLAZO DE EJECUCION CON ADICIONES	CUATRO (4) MESES
DIRECTOR DE OBRA	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama
FECHA DE INICIO	16 DE JUNIO DE 2015
FECHA DE TERMINACION	02 DE DICIEMBRE DE 2015
ACTIVIDADES EJECUTADAS	ADECUACION POLIDEPORTIVO FRUTO ELEUTERIO MEJIA BARON, ADECUACION PALACIO MUNICIPAL, ADECUACION ESTADIO RAMON DE J. MOJICA, ADECUACION CONCHA ACUSTICA, ADECUACION ANCIANATO PEDRO ELIAS NIÑO Y ADECUACION ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO DE SOCHA - BOYACA.
CUMPLIMIENTO	QUE EL CONSORCIO EQUISOCHA CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Se expide en Socha, a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2015.


LUIS JAIME AGUDELO CRISTANCHO
ALCALDE MUNICIPIO DE SOCHA

“Querer es hacer...”

Edificio Municipal, Calle 4 No.9-26 Telefax: 7874337
E-mail: alcaldia@socha-boyaca.gov.co

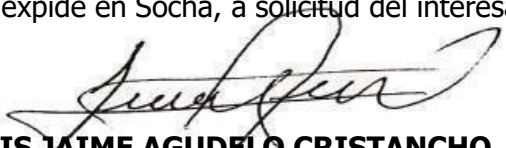
	MUNICIPIO DE SOCHA BOYACA NIT. 800.099.210-8 DESPACHO DE LA ALCALDIA			
	AMSB-TDCC-01	Versión: 01	Página: 1 de 1	Tipo de Documento: Certificación

CERTIFICACION

Que revisados los archivos de la dependencia se verifico que el **CONSORCIO VIACAL SOCHA** con NIT 900.812.140-2, celebro el Contrato de Obra N° 007 de 2015 con el Municipio de Socha, así:

CONTRATO N°	007 DE 2015
FECHA	6 DE MARZO DE 2015
OBJETO	REHABILITACION DE VIAS, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOCHA – BOYACA
CONTRATISTA	CONSORCIO VIACAL SOCHA con NIT 900.812.140-2, conformado por LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO con cédula de ciudadanía número 19.362.135 de Bogotá D.C. con una participación del 25% y JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama con una participación del 75% (Representante Legal).
INTERVENTOR	INGENIERA MARIA MELBA FONSECA PACHECO
VALOR INICIAL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 6/100 (\$422.163.827,06) MONEDA LEGAL
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 84/100 (\$482.163.751,84) MONEDA LEGAL
PLAZO DE EJECUCION CON ADICIONES	CUATRO (4) MESES
DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama
FECHA DE INICIO	19 DE MARZO DE 2015
FECHA DE TERMINACION	25 DE OCTUBRE DE 2015
ACTIVIDADES EJECUTADAS	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO REDES DE ACUEDUCTO Y REHABILITACION DE VIAS MUNICIPIO DE SOCHA - BOYACA.
CUMPLIMIENTO	QUE EL CONSORCIO VIACAL SOCHA CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Se expide en Socha, a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2015.


LUIS JAIME AGUDELO CRISTANCHO
ALCALDE MUNICIPIO DE SOCHA

“Querer es hacer...”

Edificio Municipal, Calle 4 No.9-26 Telefax: 7874337
E-mail: alcaldia@socha-boyaca.gov.co



UNIÓN TEMPORAL EL PALMAR

NIT: 900.496.597-8

CERTIFICACIÓN LABORAL

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA mayor de edad, representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL EL PALMAR** con **NIT N° 900.496.597-8** e identificado con cédula de ciudadanía tal como aparece al pie de mi respectiva firma,

CERTIFICO QUE:

El Ingeniero **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**, indentificado con cédula de ciudadanía No **7.222.612** expedida en Duitama – Boyacà, labora bajo mi cargo desempeñándose como **INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**, desde el día primero (1º) de Noviembre del año 2012 hasta el veinte (20) de diciembre de 2013.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de Diciembre de (2013), en la ciudad de Sogamoso para sus fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA

C.C No. 7.222.612 de Duitama

M.P. 25202-43616 CND

Cel: 312 480 60 60

CERTIFICACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 796 DE 2010

La suscrita JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE COMFABOY, Ingeniera **NIDIA CONSUELO MÁRQUEZ RINCÓN**, certifico que el Ingeniero **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama (Boyacá), suscribió y ejecuto a satisfacción para la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY"**, el contrato de interventoría descrito a continuación

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	796 DE 2010
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LAS OBRAS DE CERRAMIENTO, MUROS DE OCNTENCION Y CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE FUTBOL SINTETICA DEL CENTRO RECREACIONAL DE SOGAMOSO
CONTRATANTE:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ - COMFABOY
CONTRATISTA:	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
SUPERVISION DEL CONTRATO:	MIGUEL ARTURO GONZALEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA:	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
VALOR CONTRATO INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON 50/100 (\$39.302.917,50) MONEDA LEGAL
VALOR ADICION:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$3.816.247,00,00) MONEDA LEGAL
VALOR CONTRATO FINAL:	CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS CON 50/100 (\$43.119.164,50) MONEDA LEGAL
FECHA DE INICIACION:	DICIEMBRE 6 DE 2010
FECHA DE TERMINACION:	NOVIEMBRE 11 DE 2011

Se expide a solicitud del interesado en Tunja a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2015.

ING. NIDIA CONSUELO MÁRQUEZ RINCÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY"

Oficinas Principales

Tunja
Carrera 10 N° 16-81
PBX: 7 44 15 15

Duitama
Calle 14 N° 13-69 Esq.
Tel. 7 62 0163

Sogamoso
Carrera 10 N° 13-28
Tel. 7 71 78 61

Chiquinquirá
Calle 17 N° 10-45
Tel. 7 26 45 40

Paipa
Calle 25 N° 17-46
Tel. 7 85 15 43

Pto. Boyacá
Carrera 2 N° 13-35
Tel. 7 38 36 18

CERTIFICACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 797 DE 2010

La suscrita JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE COMFABOY, Ingeniera **NIDIA CONSUELO MÁRQUEZ RINCÓN**, certifico que el Ingeniero **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama (Boyacá), suscribió y ejecuto a satisfacción para la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY"**, el contrato de interventoría descrito a continuación

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: **797 DE 2010**

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN AUDITORIO, CONSTRUCCIÓN DE SPA, CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE VESTIER DE EMPLEADOS EN EL CENTRO RECREACIONAL DE SOGAMOSO**

CONTRATANTE: **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ - COMFABOY**

CONTRATISTA: **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**

SUPERVISION DEL CONTRATO: **ANDREA C. GONZALEZ JARRO**

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**

VALOR CONTRATO INICIAL: **SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 25/100 (\$79.466.351,25) MONEDA LEGAL**

VALOR ADICION: **SIETE MILLONES CINCUENTA MIL UN PESOS (\$7.050.001,00) MONEDA LEGAL**

VALOR CONTRATO FINAL: **OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISEISMIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 25/100 (\$85.516.352,25) MONEDA LEGAL**

FECHA DE INICIACION: **DICIEMBRE 6 DE 2010**

FECHA DE TERMINACION: **DICIEMBRE 12 DE 2011**

Se expide a solicitud del interesado en Tunja a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2015.


ING. NIDIA CONSUELO MÁRQUEZ RINCÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY"

Oficinas Principales

Tunja
Carrera 10 N° 16-81
PBX: 7 44 15 15

Duitama
Calle 14 N° 13-69 Esq.
Tel. 7 62 0163

Sogamoso
Carrera 10 N° 13-28
Tel. 7 71 78 61

Chiquinquirá
Calle 17 N° 10-45
Tel. 7 26 45 40

Paipa
Calle 25 N° 17-46
Tel. 7 85 15 43

Pto. Boyacá
Carrera 2 N° 13-35
Tel. 7 38 36 18



C. E. S.
Compañía Eléctrica de Sochagota S.A. E.S.P.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SOCHAGOTA S.A. ESP.
800'219,925-1

CERTIFICA QUE:

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA, profesional independiente identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7'222,612, ejecutó y cumplió totalmente el contrato con la COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP., que se relaciona a continuación:

Fecha	30 de junio de 2016
Objeto	PAVIMENTACION VIA CASA AMARILLA
Contratista	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Valor Total Ejecutado	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$59.190.494,00) MONEDA LEGAL
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES
Director de Obra	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Fecha de Inicio	12 de noviembre de 2015
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2015
Actividades Ejecutadas	Excavación mecánica, Base material de afirmado, Imprimación, Carpeta Asfáltica, Concreto 3.000 PSI Cunetas, Sardinell prefabricado A10, Rejilla metálica, Caja de inspección, Tubería sanitaria 8".
Cumplimiento	CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Cualquier información adicional será suministrada a la mayor brevedad.

Cordial saludo,

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP.

JORGE ZAMUDIO C.
Director Departamento de Compras y Almacén



C. E. S.

Compañía Eléctrica de Sochagota S.A. E.S.P.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SOCHAGOTA S.A. ESP.

800'219,925-1

CERTIFICA QUE:

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA, profesional independiente identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7'222,612, ejecutó y cumplió totalmente el contrato con la COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP., que se relaciona a continuación:

Fecha	30 de junio de 2016
Objeto	CONSTRUCCION ANDEN ACCESO VESTIERES
Contratista	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Valor Total Ejecutado	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS (\$22.742.146,00) MONEDA LEGAL
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES
Director de Obra	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Fecha de Inicio	9 de julio de 2015
Fecha de Terminación	31 de agosto de 2015
Actividades Ejecutadas	Excavación manual, Rellenos material de afirmado, Concreto 3.000 PSI Placas y Vigas, Acero de refuerzo, Demolición concreto armado, Retiro e instalación de cerramiento malla eslabonada.
Cumplimiento	CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Cualquier información adicional será suministrada a la mayor brevedad.

Cordial saludo,

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP.

JORGE ZAMUDIO C.

Director Departamento de Compras y Almacén



C. E. S.
Compañía Eléctrica de Sochagota S.A. E.S.P.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SOCHAGOTA S.A. ESP.
800'219,925-1

CERTIFICA QUE:

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA, profesional independiente identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7'222,612, ejecutó y cumplió totalmente el contrato con la COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP., que se relaciona a continuación:

Fecha	30 de junio de 2016
Objeto	ALCANTARILLADO RECOLECTOR AGUAS LLUVIAS AREA DE CARBONES
Contratista	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Valor Total Ejecutado	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$31.642.386,00) MONEDA LEGAL
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES
Director de Obra	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Fecha de Inicio	18 de marzo de 2016
Fecha de Terminación	7 de mayo de 2016
Actividades Ejecutadas	Excavación mecánica, Excavación manual, Cajas de inspección, Tubería sanitaria 8", Sumideros laterales.
Cumplimiento	CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Cualquier información adicional será suministrada a la mayor brevedad.

Cordial saludo,

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP.

JORGE ZAMUDIO C.

Director Departamento de Compras y Almacén



C. E. S.
Compañía Eléctrica de Sochagota S.A. E.S.P.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SOCHAGOTA S.A. ESP.
800'219,925-1

CERTIFICA QUE:

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA, profesional independiente identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7'222,612, ejecutó y cumplió totalmente el contrato con la COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP., que se relaciona a continuación:

Fecha	30 de junio de 2016
Objeto	ADECUACION OFICINA SUPERVISORES
Contratista	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Valor Total Ejecutado	VEINTITRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$23.377.895,00) MONEDA LEGAL
Plazo de ejecución	CUATRO (4) MESES
Director de Obra	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Fecha de Inicio	7 de diciembre de 2015
Fecha de Terminación	31 de marzo de 2016
Actividades Ejecutadas	Demoliciones, Pañete, Estuco, Vinilo Muros, Alistado piso, Cerámica 30X30, Ventanas aluminio, Puertas lámina, chapas anti-pánico, Cielo raso PVC.
Cumplimiento	CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Cualquier información adicional será suministrada a la mayor brevedad.

Cordial saludo,

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP.

JORGE ZAMUDIO C.
Director Departamento de Compras y Almacén



C. E. S.
Compañía Eléctrica de Sochagota S.A. E.S.P.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SOCHAGOTA S.A. ESP.
800'219,925-1

CERTIFICA QUE:

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA, profesional independiente identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7'222,612, ejecutó y cumplió totalmente el contrato con la COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP., que se relaciona a continuación:

Fecha	30 de junio de 2016
Objeto	CONSTRUCCION Y ADECUACION VIA DE VOLQUETAS
Contratista	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Valor Total Ejecutado	TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$367.472.640,00) MONEDA LEGAL
Plazo de ejecución	QUINCE (15) MESES
Director de Obra	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Fecha de Inicio	1 de diciembre de 2014
Fecha de Terminación	20 de marzo de 2016
Actividades Ejecutadas	Excavación mecánica, Excavación manual, Alcantarillas de 36", Rellenos material de afirmado, Concreto 2.500 PSI Canales, Gaviones, Sub-base granular, Base granular, Estabilización rasante con cemento gris, Pavimento rígido MR42, Cunetas 3.000 PSI, Acero de refuerzo, Acero de transferencia, Defensa vial metálica
Cumplimiento	CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Cualquier información adicional será suministrada a la mayor brevedad.

Cordial saludo,

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP.

JORGE ZAMUDIO C.
Director Departamento de Compras y Almacén

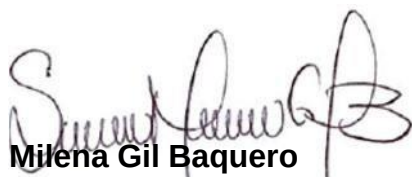
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**CERTIFICA QUE:**

El Ingeniero **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA** identificado con C.C. 7.222.612 laboró para nuestra empresa en el periodo comprendido entre el 17 de enero de 2019 hasta el 31 de agosto de 2021 desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE OBRA**. Para los proyectos y los tiempos que se detallan a continuación:

CONTRATO	OBJETO	PERIODO
084:2018	contratar a precios unitarios fijos por monto agotable con formula de reajuste las obras y actividades para la conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de los mártires	17-01-2019 al 31-08-21
096-2019	Realizar la segunda fase del proyecto de peatonalización de la calle 10, ejecutando a precios unitarios fijos la continuación de la construcción de la calle 10 entre las carrera 4 y carrera 5 y carrera 6 y carrera 7 en la localidad de la candelaria, en Bogotá D.C.	25-09-2019 al 31-08-2021
137:2019	Contratar a precios unitarios fijos por la modalidad de monto agotable, las obras y actividades para la conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de los Mártires	25-02-2020 al 31-08-2021

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de noviembre de 2021.

Atentamente,



Milena Gil Baquero
Coordinadora de Gestión Humana
Móvil: 3107978350

Camila Natalia Santamaría Ibáñez



3183022634



arqsantamaria87@gmail.com



Av. Universitaria # 35 – 142
Apto 505 Ed. Vivente
Tunja - Boyacá, Colombia



PROPUESTA VALOR

Soy una persona que analiza, diseña y propone ideas de acuerdo a las necesidades de la empresa y del entorno de acuerdo a los principios arquitectónicos, sé trabajar en equipo y mantengo una buena comunicación.

REFERENCIAS

Manuel Sepúlveda.

Arquitecto
3204830550.

Carlos A- Ramírez N.

Ingeniero Civil
3208395441

Ludbin Amézquita Satoba

Ludbin S.A.S
3185165981

PERFIL PROFESIONAL

Arquitecta con más de nueve (9) años de experiencia en el área de la construcción, diseño e interventorías; con conocimiento en asesoría, consultoría en el sector público y privado, diseño arquitectónico y urbanístico, a su vez, administración y construcción de obras civiles y urbanas en sus diferentes etapas (Planeación, ejecución, control, seguimiento y cierre).

EXPERIENCIA LABORAL

Residente de Interventoría

Funciones: Controlar, vigilar, comunicar.

Logros: Se realizó la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o adecuación de andenes urbanos en el municipio de Chía, donde a través del seguimiento diario se logró a la liquidación del proyecto de aproximadamente 10.000 m2.

Consorcio Interurbanismo Chía. Chía – Cundinamarca, nov. 2021 – ene 2023.

Arq. Fernando de la Pava Puerta - 3503380612.

Residente de Interventoría

Funciones: Apoyar, seguimiento, comunicar, solucionar.

Logros: Se realizó el seguimiento de los proyectos de infraestructura educativa requeridos por el fondo de financiamiento de la infraestructura educativa (FFIE), en desarrollo del plan nacional de infraestructura educativa (PNIE) Interventoría técnica fase 1 estudios y diseños, fase 2 obras de los proyectos plan nacional de infraestructura educativa, a través de un seguimiento diario con soporte en informes diarios, mensuales, semanales, mensuales y con comités de seguimiento, con la construcción de más de 11.000 m2.

PAYC S.A.S / Centro – Oriente / oct. 2017 – oct. 2021

Arq. Manuel Sepúlveda. 3204830550.

Residente de proyectos

Funciones: Construir, vigilar, planificar, remodelar.

Logros: Se realizó la construcción de 2 aulas para el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y mantenimiento de los diferentes equipamientos educativos y gubernamentales. Al mismo tiempo se realizó el diseño y remodelación de un equipamiento comercial.

GEIM Ingeniero Contratista / Turmequé – Boyacá / ago. 2015 – abr. 2016

Ing. Germán Ibáñez. 3112274000

Residente de obra

Funciones: Construir, planificar, controlar.

Logros: Se realizó la construcción del centro del adulto mayor con un área de 780 m².

CCO INGENIERIA SAS / Chiscas – Boyacá / ene. 2015 – jul. 2016

Ing. Carlos Ramírez. 3208395441

Residente de proyectos

Funciones: Seguimiento, planificar, trabajo en equipo.

Logros: Se realizó el seguimiento de la construcción, remodelación y mejoramiento de equipamientos gubernamentales (salas de audiencias juzgados promiscuos y familia), área total aproximada 3000m².

Daimco S.A.S / Centro – Oriente / mar. 2014 – dic. 2014

Arquitecta

Funciones: Dibujo, diseño, trabajo en equipo, control, seguimiento.

Logros: Se realizó el diseño y seguimiento de Planes de Trabajos y Obras (PTO's) y Planes de Manejo Ambiental (PMA's), a su vez, diseño para remodelación de equipamiento comercial de 70m², casas coloniales con un área total de 1700 m² y dibujo estación de servicio área 220,70 m².

Ludbin S.A.S / Tunja – Boyacá / mar. 2012 – ago. 2013

Ludbin Amézquita Satoba – 3185165981.

OTRA EXPERIENCIA**Diseño Arquitectónico**

Diseño Vivienda Bifamiliar Barrio el Jordán, Cantidades de obra: 183,13 m², Tunja – Boyacá.

Dibujante

Plano Record Cancha Piedra Verde, Cantidades de obra: 292,6 m², Fredonia, Antioquia.

Dibujo Instalaciones

Instalación GAS Conjunto Residencial Atalaya, cantidades de obra: 23 apartamentos, Duitama – Boyacá.

Dibujo Instalaciones

Instalación Alcantarillado y acueducto, Urbanización Villa San José, San Luis de Gaceno – Boyacá.

Dibujo Instalaciones

Diseño hidráulico de acueducto y alcantarillado sanitario y aguas lluvias de proyecto urbanístico, Urbanización La Felicidad, Honda – Tolima.

Área de Diseño y Obras Civiles

Diseño de PTO'S y PMA'S Sector minero.

Diseño Casas coloniales en Togüi – Boyacá área: 1.700 m².

Dibujo Estación de servicio Oicatá – Boyacá área: 220,70 m².

Diseño despulpadora Tunja – Boyacá área: 70 m².

Dibujo Arquitectónico

Remodelación casa Pila del mono tipo colonial área: 635,73 m², Tunja – Boyacá.

Diseño Arquitectónico

Vivienda unifamiliar tipo colonial, Socha – Boyacá.

INFORMACIÓN ACADÉMICA Y/O EDUCACIÓN

- **Auditar Sistemas Integrados de Gestión.** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA / Oct. 2022.
 - **Auditoría en las organizaciones.** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA / oct. 2022.
 - **Diplomad en administración de tareas de alto riesgo (A.T.A.R).** ARL Sura / Nov. 2021.
 - **Formación riesgo eléctrico.** ARL Sura / ago – sept. 2021.
 - **Geotécnia Básica para Arquitectos.** Universidad de Boyacá / jun. 2019
 - **Fotografía Básica a través de Dispositivos Móviles.** Universidad de Boyacá / jun. 2019
 - **Diplomado en Docencia Universitaria.** Politécnico Superior de Colombia / may. 2017
 - **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y El Centro Nacional Colombo / mar. 2017
 - **Teoría e Historia de lo Urbano.** Universidad de Boyacá / ago. 2016
 - **Arquitectura.** Universidad de Boyacá / Tunja, Boyacá / 2013
 - **Bachiller Académico.** Colegio de Boyacá / Tunja / 2004
-
- **AutoCAD 2D**
 - **ArchiCad**
 - **Adobe Photoshop CC**
 - **Corel Draw Avanzado**
 - **Multimedia (PowerPoint y Movi maker)**
 - **Herramientas ofimáticas (Word, Excel, Project, Access).**

COLOMBIA COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.609.660

APELLIDOS SANTAMARIA IBÁÑEZ

NOMBRES CAMILA NATALIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1987

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

23-NOV-2005 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0700100-33144692-F-1049609660-20060119 0204506019A 02 189196394



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Camila Natalia Santamaría Abañe

C.C. No.

1049.609.000

EXPEDIDA EN

Tunja - Boyacá

CURSÓ TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
POR LA UNIVERSIDAD Y POR LAS NORMAS LEGALES LE CONFIERE EL TÍTULO UNIVERSITARIO DE:

Arquitecta

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

DADO EN Tunja

EL DÍA 4 DEL MES DE Julio

DE 2013

Camila Santamaría
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ
LIBRO DE REGISTRO No. 17
FOLIO No. 437
REGISTRO No. 9913
EMPLAMA No. 0827

Alfonso López
SECRETARÍA GENERAL

Julio César Gómez
DECANO FACULTAD

Adriano Payan
RECTOR

13621



REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE EL

COLEGIO DE BOYACA

SECCION DIURNA

TUNJA

Aprobado por la Secretaría de Educación de Boyacá
Resolución No. 2553 del 04 de Noviembre de 2004

Confiere a

Camila Natalia Santamaría Baez

IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 870917-71258 DE Tunja

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.



[Firma]
RECTORA

[Firma]
SECRETARIO

TUNJA, 11 DE DICIEMBRE DE 200 4

ACTA DE GRADO No. 151 DEL 11 DE DICIEMBRE 20

LA SUSCRITA GERENTE DE GESTION HUMANA DE PAYC S.A.S
IDENTIFICADA CON NIT.860.077.099-1

C E R T I F I C A

Que la señora, **CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.609.660 estuvo vinculada con esta compañía mediante un contrato por obra o labor en los siguientes periodos:

Desde el día 09 de Octubre de 2017 hasta el día 15 de Mayo de 2019, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**,

Desde el día 10 de Febrero de 2020 hasta el día 22 de Marzo de 2020, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, en los proyectos relacionados, y su retiro de la compañía se dio por terminación de contrato.

Interventoría de los proyectos de infraestructura educativa requeridos por el fondo de financiamiento de la infraestructura educativa (FFIE), en desarrollo del plan nacional de infraestructura educativa (PNIE) Interventoría técnica fase 1 estudios y diseños, fase 2 obras de los proyectos plan nacional de infraestructura educativa.						
Nombre del Proyecto	Municipio	Departamento	Nro. de Acuerdo de Obra	Tipo de	Valor Acuerdo de Obra	M2 CONSTRUIDOS
				Construcción		
I.E Roberto G Peña Sede A – Girón – Santander	Giron	Santander	-	Construcción Institución Educativa	\$ 310.028.376	1.418
Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón	Tunja	Boyacá	201002	Construcción Institución Educativa	\$ 258.920.039	2,687
Colegio Jose Joaquín Casas	Chiquinquirá	Boyacá	406013	Construcción Institución Educativa	\$ 83.140.569	762
Colegio Marco Aurelio Bernal	Garagoa	Boyacá	406030	Construcción Institución Educativa	\$ 243.826.687	2,610

Cordialmente,


LILIANA GARCIA GARZON

Se expide en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2020.

LA SUSCRITA GERENTE DE GESTION HUMANA DE PAYC S.A.S
IDENTIFICADA CON NIT.860.077.099-1

C E R T I F I C A

Que la señora, **CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.609.660 estuvo vinculada con esta compañía mediante un contrato por obra o labor en los siguientes periodos:

Desde el día 09 de Octubre de 2017 hasta el día 15 de Mayo de 2019, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**,

Desde el día 10 de Febrero de 2020 hasta el día 22 de Marzo de 2020, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**.

Desde el día 19 de Agosto de 2020 hasta el día 21 de Octubre de 2021, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, en los proyectos relacionados, y su retiro de la compañía se dio por terminación de contrato.

Entidad Contratante: Fondo de Financiamiento de Infraestructura educativa -FFIE		
Objeto: Interventoría de los proyectos de infraestructura educativa requeridos por el fondo de financiamiento de la infraestructura educativa (FFIE), en desarrollo del plan nacional de infraestructura educativa (PNIE) Interventoría técnica fase 1 estudios y diseños, fase 2 obras de los proyectos plan nacional de infraestructura educativa.		
PROYECTO	AREA CONSTRUIDA M2	VALOR CONTRATO INTERVENTORIA
Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón - Tunja	3220,3	\$ 194.895.907,00
Colegio Nacional Jose Joaquín Casas - Chiquinquirá	762,2	\$ 73.056.137,00
Marco Aurelio Bernal Sede Principal - Garagoa	2356,8	\$ 183.686.113,00
Integrado Simón Bolívar Sede Principal - Bolívar Santander	1311,7	\$ 129.833.709,00
Jose Antonio Galán - Charala	1156,6	\$ 127.089.062,00
José Cayetano Vásquez - Sede Cebadal - Ciénega	985,0	\$ 102.750.230,00

Cordialmente,



ZULMA LILIANA MORALES QUINTERO

Se expide en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de Noviembre de 2021.

EL INGENIERO GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA

CERTIFICA

Que la Arquitecta **CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ** identificada con C.C 1049609660 de Tunja y MP A33042014-1049609660, se desempeñó como Arquitecta Residente de los Proyectos de Construcción que a continuación relaciono los cuales fueron ejecutados en el Municipio de Turmeque-Boyaca.

Nº	CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	060 DE 2015	MUNICIPIO TURMEQUE	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPIO TURMEQUÉ, BOYACÁ	3/08/2015	1/12/2015
2	062 DE 2015	MUNICIPIO TURMEQUE	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PLANTELES EDUCATIVOS TURMEQUE - BOYACA	05/10/2015	30/11/2015
3	071 DE 2015	MUNICIPIO TURMEQUE	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA CUNA Y PRE-JARDÍN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ	16/11/2015	23/04/2016
4	085 DE 2015	MUNICIPIO TURMEQUE	72153103 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUES BIOSALUDABLES MUNICIPIO DE TURMEQUÉ	16/12/2015	21/03/2016
5	086 DE 2015	MUNICIPIO TURMEQUE	72153103 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DOTACIÓN DE PARQUES INFANTILES INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE TURMEQUÉ	16/12/2015	23/04/2016

Se expide a solicitud del interesado hoy Abril 30 de 2016.


GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA
 6.761.612 DE TUNJA

EI INGENIERO GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA

CERTIFICA

Que la Arquitecta **CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ** identificada con C.C 1049609660 de Tunja y MP A33042014-1049609660, se desempeñó como Arquitecta Residente en el Proyectos de Remodelación Local Comercial (Droguería) que a continuación se relaciona el cual fue ejecutado en el Municipio de Turmeque-Boyaca.

N°	CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	PROPIETRIO	REMODELACIÓN LOCAL COMERCIAL (DROGUERÍA) MUNICIPIO TURMEQUÉ, BOYACÁ	23/11/2015	12/12/2015

Se expide a solicitud del interesado hoy Abril 30 de 2016.


GERMAN ENRIQUE IBANEZ MEDINA
6.761.612 DE TUNJA

CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

Mediante la presente certifico que la arquitecta CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ, identificada con CC 1049609660 y MP A33042014-1049609660, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA para nuestra empresa en el proyecto:

OBJETO	CARACTERISTICAS	FECHAS
CONSTRUCCION CENTRO DEL ADULTO MAYOR SIN BARRERAS SAN ANTONIO DE PADUA EN EL MUNICIPIO DE CHISCAS - BOYACA.	AREA: 780 M2 VALOR: \$625.568.600	INICIO: 5 de enero de 2015 FINALIZACION: 30 de julio de 2015

Durante este tiempo se caracterizó por su responsabilidad y cumplimiento. La presente se expide a solicitud del interesado a los (4) cuatro días del mes de agosto de 2015.

Atentamente,



Firma:
Nombre: CARLOS ANDRES RAMIREZ NIÑO
COORD ADMINISTRATIVO
CCO INGENIERIA SAS

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que la señor(a) **CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.049.609.660** De Tunja, laboró en nuestra empresa **TEMPORAL QUALITY S.A.S** registrada bajo el Nit **900.436.824-9** con **Contrato a Término Labor Contratada**, desde el **05 de Marzo de 2014** hasta el **05 de Diciembre de 2014** desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORIA** en misión para la empresa usuaria **DAIMCO S.A.S.** con un salario de **\$810.000** y un Auxilio No Constitutivo de **\$468.000**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el 11 de Febrero 2015 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente.



**TEMPORAL
QUALITY S.A.S.**
RECURSOS HUMANOS

CAROLINA BARRETO DIAZ
Coordinadora de Recursos Humanos

LUDBIN S.A.S.

NIT. No. 900.320.141-7

CERTIFICA:

Que la Señorita: **CAMILA NATALIA SANTAMARÍA IBÁÑEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.609.660 expedida en la ciudad de Tunja, presto sus servicios como Arquitecta en **LUDBIN S.A.S.**, desde el 01 de Marzo del año 2012 y hasta el 01 de Agosto del 2013, en los proyectos realizados por esta Compañía, en el mismo lapso de tiempo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (17) días del mes de Enero de 2014

Atentamente,

LUDBIN AMÉZQUITA

Ingeniero En Minas

PRESIDENTE

LUDBIN S.A.S.



Ideas para Trascender
NIT. 900.320.741-7

SÉRVULO ANDRÉS MACÍAS BELLO

Dirección: Calle 23a # 11-27 Sogamoso Boyacá

Núm. Teléf.: 310 250 0734

E-mail: ing.samb@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Industrial especialista en Sistemas Integrados de Gestión QHSE, con experiencia en seguridad y salud en el trabajo, desarrollando funciones de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales existentes y dar un diagnóstico de solución ajustado a la dinámica de la empresa. Con capacidad de análisis, pensamiento conceptual, planificación y orientación a resultados. Dispuesto a guiar equipos de trabajo y obtener nuevos conocimientos.

EXPERIENCIA LABORAL

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

RESIDENTE SST – CONTRATO 1729:2018

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA DEPARTAMENTAL TENZA – EL CRUCERO, BOYACÁ

Abril 2019 – 3 de Septiembre 2021

Contacto: Ing. Carlos Castellanos – Director de Obra

Número de celular: 321 265 3993

OREL GESTORES URBANOS

RESIDENTE SST – OBRA CAMBIO DE CUBIERTAS CONJUNTO RESIDENCIAL ANDALUCIA (BOGOTÁ D.C.)

Octubre 2018 – Marzo 2019

Dedicación parcial.

Contacto: Arq. Luis Trujillo – Gerente

Número de celular: 311 826 1457

CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL

COORDINADOR SST JR– OBRA URBANISMO LOTE SAN IGNACIO CONNECTA (BOGOTÁ D.C.)

Enero – Septiembre 2018.

Urbanismo Parque 1 - 3810 Mt2

Urbanismo Parque 2 - 1208 Mt2

Urbanismo Vía - 2544 Mt2

CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL

COORDINADOR SST JR – OBRA AMERICA CENTRO DE NEGOCIOS (BOGOTÁ D.C.)

168.000 Mt2

Abril 2016 – Diciembre 2017.

Contacto: Ing. Rafael Maldonado – Coordinador HSEQ

Número de celular: 311 826 1457

QUALITAS CALIDAD - ASESORÍAS SIG-QHSE

Practicante Universitario - Obra In Altezza (Tunja-Boyacá)

10 Diciembre 2013 – 11 Abril 2014

Contacto: Ing. Yolanda Medina - Gerente

Número de celular: 313 344 66 05

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Especialista en Sistemas integrados de Gestión QHSE.
Universidad de Boyacá.
2014.
- Ingeniero Industrial.
Universidad de Boyacá.
2014.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Reentrenamiento de trabajo seguro en alturas.
AISSMA S.A.S.
DICIEMBRE 2020.
- Curso de SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
ATCAL – 20 horas.
SEPTIEMBRE 2021.
- Curso de SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
ARL BOLIVAR – 50 horas.
Noviembre de 2017.
- Capacitación Plan estratégico de seguridad vial
ARL BOLIVAR – Intensidad 4 Horas.
2016.
- Capacitación Situaciones de emergencia
ARL BOLIVAR – Intensidad 4 Horas.
2016.
- Capacitación Actos y Condiciones Inseguras.
ARL BOLIVAR – Intensidad 4 Horas.
2016.
- Capacitación Salud Auditiva
ARL BOLIVAR – Intensidad 4 Horas.
2016.
- Curso de coordinador de trabajo seguro en alturas.
Educación Futuro
2015.
- Licencia en Salud Ocupacional.
Secretaria de salud de Boyacá.
2015

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.057.587.411**

MACIAS BELLO

APellidos
SERVULO ANDRES

NOMBRES

Servulo Andrés Macías Bello

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1991**

PAZ DE RIO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-JUL-2009 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AFONSO MARCHESI TORRES



P-0727700-00191891-M-1057587411-20091029 0017565910A 1 30161241



Universidad de Boyacá
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 10442

En la ciudad de TUNJA el día 04 del mes de JULIO de 2014
se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA
en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según ACUERDO
No. 059 del día 14 del mes de DICIEMBRE DE 1995 del Instituto
Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y previo juramento reglamentario, confirió el
título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

a: SÉRVULO ANDRÉS MACÍAS BELLO

identificado (a) con C.C. No. 1.057.587.411 de SOGAMOSO quien cumplió con
los requisitos académicos con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las
normas legales y le otorgó el Diploma No. 10442 que lo acredita como PROFESIONAL

para lo cual realizó:

SEMESTRE DE GRADO: S. EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - QHSE.

calificado como APROBADO en fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de
TUNJA a los 04 días del mes de JULIO de 2014

por quienes en esta graduación intervinieron.

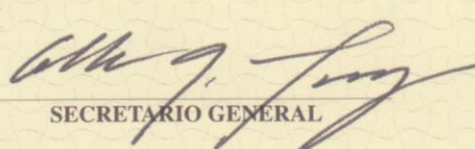
Libro de Registro No. 18

Folio No. 5425

Registro No. 10810

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.


SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.
15228-301143 BYC
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA **23/04/2015**
SERVULO ANDRES
MACIAS BELLO
C.C. 1067587411
UNIVERSIDAD DE BOYACA


PRESIDENTE DEL CONSEJO

ACTA DE GRADO No. PG.2920

En la ciudad de TUNJA el día 12 del mes de DICIEMBRE de 2014

se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES- No. 91037 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - QHSE

a, SÉRVULO ANDRÉS MACÍAS BELLO

identificado (a) con C.C. No. 1.057.587.411 de SOGAMOSO quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. PG.2920 que lo acredita como ESPECIALISTA para lo cual realizó:

TRABAJO DE GRADO: "DISEÑO INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL ALMACÉN SERVIREPUESTOS TUNJA".

calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 12 días del mes de DICIEMBRE de 2014

por quienes intervinieron en esta graduación.

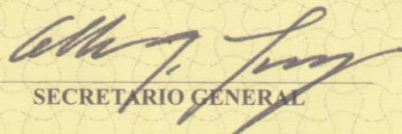
Libro de Registro No. 18

Folio No. 5961

Registro No. 11882

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.


SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA
RESOLUCION N° 0743
(20 MAR 2015)

Por la cual se concede licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 1 de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, se establece que la Expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley.

Que **SERVULO ANDRES MACIAS BELLO** identificado (a) con C.C N° 1057587411 expedida en Sogamoso, ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos 2 de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012 y anexando a su petición la documentación exigida para demostrar Especialización en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO, conceder licencia en prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo a **SERVULO ANDRES MACIAS BELLO** identificado (a) con C.C N° 1057587411 expedida en Sogamoso, como *Ingeniero Industrial, Especialista en Sistemas Integrados de Gestión QHSE en los siguientes campos de acción:*

- *Higiene y Seguridad Industrial*
- *Investigación en área técnica*
- *Investigación del Accidente de trabajo de acuerdo con su competencia según formación académica*
- *Educación*
- *Capacitación*
- *Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo.*

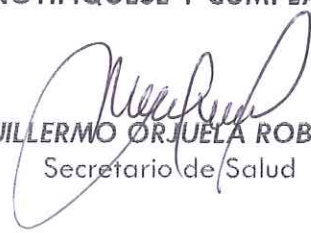
ARTICULO SEGUNDO, la licencia que trata el artículo anterior tiene carácter personal e intransferible y es válida en todo el territorio nacional por una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual.

ARTICULO TERCERO, Que los titulares de las licencias, deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas, técnicas y éticas para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTICULO CUARTO, contra la presente resolución, proceden los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia ante la Secretaría de Salud, según el Artículo 13 de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, **20 MAR 2015**


GUILLERMO ORJUELA ROBAYO
Secretario de Salud


JOSE ISRAEL GALINDO BUITRAGO
Director Técnico de Salud Pública

Proyecto: Judy E Ibañez R- Profesional Universitario

NOTIFICACION PERSONAL

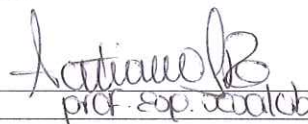
A los 26 días del mes de ABRIL año 2015, se notifico personalmente ante la Secretaría de Salud de Boyacá de la Resolución No 0943 de fecha 20/03/2015 al señor (a) **SERVULO ANDRES MACIAS**

BELLO identificado (a), como aparece al pie de su firma, quien enterado de lo anterior se notifica a quien se le hizo entrega de una copia del referido acto administrativo haciéndole saber que contra el mismo proceden los recursos de reposición y apelación.

Servulo Andrés Macías Bello

FIRMA DEL NOTIFICADO
C.C No

QUIEN NOTIFICA:


Notario Público

CE-006 - 0000000100 – 2022

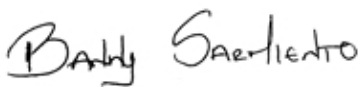
CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1057587411
NOMBRES Y APELLIDOS	Macias Bello,Servulo Andres
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	04/04/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Macias Bello,Servulo Andres, a los 18 días del mes de enero del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

SERVULO ANDRES MACIAS BELLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.057.587.411**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes





**INGENIERÍA
DE VÍAS S.A.S.**

INGENIEROS CONTRATISTAS



Certificado 599-1
Estudios, diseños y construcción de obras de Infraestructura vial, obras de urbanismos, puentes, viaductos y redes de acueducto y alcantarillado.
Certificado 599-2
Explotación y producción de agregados pétreos y mezclas asfálticas en plantas Barragán (Quindío), Galindez (Cauca), Chaparral (Tolima) y Guarancito (Caldas); producción de concretos, explotación y producción de agregados pétreos en la planta de Clmitarra (Santander).
NTC-ISO 9001: 2008

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) **SERVULO ANDRES MACIAS BELLO**, identificado (a) con CC No. **1,057,587,411**, laboró en esta empresa desde el **veintiseis (26) de Marzo de dos mil diecinueve (2019)** hasta el **tres (3) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)**, desempeñando el cargo de **COORDINADOR SST**, el motivo del retiro fue por **Terminación contrato Justa causa**.

Se expide en Bogotá D.C. el **22 de Septiembre de 2021**.

Atentamente

SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA

c.c h.v./consecutivo
Ingeniería de Vías

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la ley 527 de 1999

Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana

UNION TEMPORAL FINANCE VIZCAYA LTDA – OREL SAS

NIT. 90167496-5

Certifica:

Que el señor **SÉRVULO ANDRÉS MACÍAS BELLO**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.057.587.411 de Sogamoso (Boyacá), laboró en nuestra empresa para el proyecto Cambio y Mantenimiento de Cubiertas en el Conjunto Residencial Andalucía P.H., desempeñándose como Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo comprendido entre Octubre de 2018 a Marzo de 2019 con una dedicación parcial del 50%.

Constancia que expido en Bogotá, a quién interese, a los 08 días del mes de Octubre del año 2019.

Atentamente,



JOHANA PEROZA

Representante Legal

UNION TEMPORAL FINANCE VIZCAYA LTDA – OREL SAS

NIT. 901167496-5



CONSTRUCTORA
Parque Central



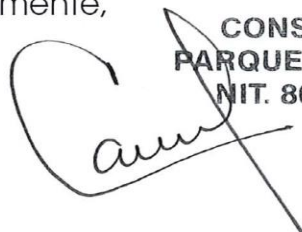
CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL S.A.

C E R T I F I C A

Que el señor(a) **SERVULO ANDRES MACIAS BELLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.057.587.411 de Paz Del Rio (Boyacá), laboró en nuestra Compañía del 4 de abril de 2016 al 19 de septiembre de 2018, desempeñándose como Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Jr. El motivo de su retiro fue por terminación de contrato.

Bogotá, miércoles 19 de septiembre de 2018.

Atentamente,


**CONSTRUCTORA
PARQUE CENTRAL S.A.
NIT. 800.028.206-4**

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ ANGULO
Gerente Financiero y Administrativo



Tunja, 31 de Julio de 2014

Por medio de la presente me permito informar el señor SERVULO ANDRES MACIAS BELLO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1057587411 de Sogamoso, adelanto su práctica profesional en Qualitas Calidad, entre las fechas del 10 de diciembre del 2013 al 11 de abril del 2014.

Durante este tiempo cumplió sus deberes con responsabilidad, diligencia, honestidad, y ética profesional.

Cordial Saludo

Yolanda Medina Brando
Consultora de Sistema de Gestión de Calidad
QUALITAS CALIDAD

Contáctenos

qualitascalidad@gmail.com

Cel: 3133446605



Aprobación Oficial SED 5518 de 2004 - 1559 de 2006 - 13-0099 de 2010



Educación Futuro, Formación para el Trabajo
y Agencia de Colocación de Empleo de Compensar

Certifican que:

SERVULO ANDRÉS MACÍAS BELLO

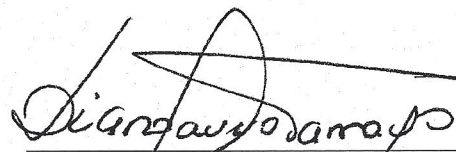
C.C. No. 1057587411

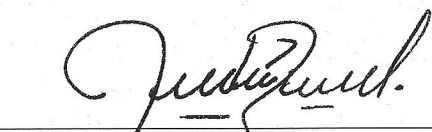
Participó y aprobó el Nivel

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una intensidad de ochenta (80) horas

En testimonio de lo anterior, Educación Futuro como Institución autorizada por la Resolución 1409 del 23 de julio de 2012, Art. 12, numeral 1, literal d, firma esta **Certificación de Capacitación para trabajo seguro en alturas**, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 14 de la Resolución 1409 del 23 de julio de 2012, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de dos mil quince (2015)


Dirección General


Coordinación Académica

Bogotá D.C., septiembre 10 de 2021

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que SERVULO ANDRES MACIAS BELLO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1057587411, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS AVANZADO

EMPRESA FORMADORA: ASOCIACIÓN DE INGENIEROS EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.

ENTRENADOR FORMADOR: JAVIER ALFONSO CASTAÑEDA LOZADA

SEDE DONDE SE FORMO: AISSMA ING SOACHA

FECHAS DE FORMACIÓN: 02/12/2020 12:00:00 a. m. a 05/12/2020 12:00:00 a. m.

INTENSIDAD HORARIA: 40 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 10 de 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RCO-0008

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A
Certifica que:

SERVULO ANDRES MACIAS
C.C. 1057587411

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN,
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Con una duración de: 50 hrs

Bogotá, Noviembre 06 de 2017

A handwritten signature in black ink, reading 'Olga C. Hernández', with a stylized flourish at the end.

Dirección Nacional de
Prevención de Riesgos Laborales



República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Sérvulo Andrés Macías Bello

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1057587411

Bogotá, 10 de septiembre de 2021



613bd52d-9fd0-4c15-a8e9-2c29a2f00491



Tunja, 21 de diciembre de 2023

OFCAI-CD-005

Señores
SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
At. WILLIAN BAYARDO HERRERA QUIROGA
Tunja (Boy.)

Ref.: “Fortalecimiento a la atención integral de la población con discapacidad, garantizando su inclusión social de Tunja, Boyacá”

Asunto: Entrega Balance de Obra.

Cordial saludo:

Adjuntamos el balance del contrato y las memorias de cálculo correspondientes, de acuerdo con las condiciones establecidas para su análisis, revisión, observaciones, aprobación y demás acciones pertinentes.

Para la elaboración del presente balance no se tuvo en cuenta las condiciones del diseño eléctrico de la edificación debido a que no se ha entregado para su análisis.

Cordialmente,



ING. ELIZABETH CAÍNA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Anexo: Lo Anunciado

Su proyecto,
nuestro
compromiso

Tunja, 3 de noviembre de 2023

OFCAI-CD-002

Señores
SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
At. WILLIAN BAYARDO HERRERA QUIROGA
Tunja (Boy.)

Ref.: “Fortalecimiento a la atención integral de la población con discapacidad, garantizando su inclusión social de Tunja, Boyacá”

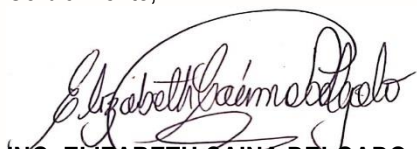
Asunto: Solicitud copia permiso intervención.

Cordial saludo:

Con el objeto de dar inicio a las actividades contractuales previstas y teniendo en cuenta que, para la ejecución del contrato de la referencia se hace necesario ajustarnos a la normatividad establecida con base en el Decreto 1469 de 2010 – “**Artículo 7. Licencias de construcción y sus modalidades.** punto **3. Adecuación.** Es la autorización para cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original” y de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad, el proyecto fue tramitado como reparaciones locativas que según el “**Artículo 10. Reparaciones locativas**” del mismo decreto, se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas, no requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8° de la Ley 810 de 2003 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya, solicitamos copia del acto administrativo y de las condiciones previstas para realizar esta intervención sin incurrir en violación alguna de la norma citada que pueda causar inconvenientes de tipo legal para las partes involucradas.

Lo anterior teniendo en cuenta que, dentro de las reparaciones locativas están incluidas entre otras las siguientes actividades: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, ciellorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas y de gas.

Cordialmente,



ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto,
nuestro
compromiso